

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LINCOPE S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes treinta de septiembre del año dos mil catorce, a las 11H00 am, en las oficinas principales de la compañía "LINCOPE S.A.", situadas en la calle Isla Floreana E8-129 y Av. De los Shyris; se reúnen los Accionistas de la Compañía LINCOPE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, a saber: **a)** El señor David Esteban López Cordero, de estado civil divorciado, en representación de 608 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **b)** El señor Diego Ramiro Gallegos Vásquez casado con la señora Rosa Gabriela Moreira Calvache, en representación de 192 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes son propietarios del 100% del capital social de la compañía, y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto:

PUNTO UNO: Venta de acciones de la compañía LINCOPE S.A.

PUNTO DOS: Elección de Presidente de la compañía LINCOPE S.A.

Se instala la sesión, actúa como presidente de Junta el Sr. **DAVID ESTEBAN LOPEZ CORDERO**; y, actuando como Secretario el Gerente General Sr. **DIEGO RAMIRO GALLEGOS VÁSQUEZ**, quienes constatan la existencia del quórum correspondiente.

El señor Presidente de la Junta, solicita que se trate el primer punto del orden del día.

A continuación toma la palabra el señor Diego Ramiro Gallegos Vásquez, Secretario de la Junta, y deciden que por intereses propios de la compañía se realice el traspaso de 608 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, propiedad del señor David Esteban López Cordero y el traspaso de 191 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, propiedad del señor Diego Ramiro Gallegos Vásquez a favor de la señorita **ABVIL GISSELLE KONSTANZA LOPEZ FIERRO**.

El señor Presidente de la Junta, solicita que se trate el segundo punto del orden del día.

A continuación toma la palabra el Sr. Diego Ramiro Gallegos Vásquez, Secretario de Junta, y lee en voz alta a los asistentes lo que mandan los Estatuto Social de la compañía LINCOPE S.A., en concordancia con lo que dispone el artículo 231 de la Ley de Compañías, el cual reza en su parte pertinente *"...Es de competencia de la Junta general: 1.- Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios...."*.

Ante lo expuesto, el mismo Secretario de Junta, explica a los presentes, que es necesario formalizar los nombramientos de Presidente de la compañía LINCOPE S.A., debido a la renuncia del actual Presidente el señor David Esteban López Cordero.

Finiquitado lo expuesto, se eleva a moción de los presentes, la elección del cargo de Presidente de la compañía LINCOPE S.A., a favor de la señorita ABVIL GISSELE KONSTANZA LOPEZ FIERRO; por el período estatutario de 5 (cinco) años.

La moción es sometida a consideración de los presente, quienes la aceptan por unanimidad de votos, en su totalidad, sin acotaciones ni observaciones, RESOLVIENDO que: **UNO.-** Se realicen los trámites que fueren necesarios, para el traspaso de acciones de la compañía LINCOPE S.A., **DOS.-** Se realicen los trámites que fueren necesarios, para que se legalice e inscriba el nombramiento de **Presidente**, a favor de la señorita **ABVIL GISSELE KONSTANZA LOPEZ FIERRO**; quien desempeñara sus funciones de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la compañía LINCOPE S.A., por un periodo de 5 (cinco) años.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta que el caso requiere.

Reinstalada la sesión, por secretario se da lectura del Acta, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas por intermedio de sus representantes. Se levanta la sesión a las catorce horas.



David Esteban López Cordero
Accionista de la compañía
Presidente



Diego Ramiro Gallegos Vásquez
Accionista de la compañía
Gerente General



Rosa Gabriela Moreira Calvache



Abvil Gisselle López Fierro

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LINCOPE S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes treinta de septiembre del año dos mil catorce, a las 11H00 am, en las oficinas principales de la compañía "LINCOPE S.A.", situadas en la calle Isla Floreana E8-129 y Av. De los Shyris; se reúnen los Accionistas de la Compañía LINCOPE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, a saber: **a)** El señor David Esteban López Cordero, de estado civil divorciado, en representación de 608 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **b)** El señor Diego Ramiro Gallegos Vásquez casado con la señora Rosa Gabriela Moreira Calvache, en representación de 192 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes son propietarios del 100% del capital social de la compañía, y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto:

PUNTO UNO: Venta de acciones de la compañía LINCOPE S.A.

PUNTO DOS: Elección de Presidente de la compañía LINCOPE S.A.

Se instala la sesión, actúa como presidente de Junta el Sr. **DAVID ESTEBAN LOPEZ CORDERO**; y, actuando como Secretario el Gerente General Sr. **DIEGO RAMIRO GALLEGOS VÁSQUEZ**, quienes constatan la existencia del quórum correspondiente.

El señor Presidente de la Junta, solicita que se trate el primer punto del orden del día.

A continuación toma la palabra el señor Diego Ramiro Gallegos Vásquez, Secretario de la Junta, y deciden que por intereses propios de la compañía se realice el traspaso de 608 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, propiedad del señor David Esteban López Cordero y el traspaso de 191 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, propiedad del señor Diego Ramiro Gallegos Vásquez a favor de la señorita **ABVIL GISSELLE KONSTANZA LOPEZ FIERRO**.

El señor Presidente de la Junta, solicita que se trate el segundo punto del orden del día.

A continuación toma la palabra el Sr. Diego Ramiro Gallegos Vásquez, Secretario de Junta, y lee en voz alta a los asistentes lo que mandan los Estatuto Social de la compañía LINCOPE S.A., en concordancia con lo que dispone el artículo 231 de la Ley de Compañías, el cual reza en su parte pertinente "*...Es de competencia de la Junta general: 1.- Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios....*".

Ante lo expuesto, el mismo Secretario de Junta, explica a los presentes, que es necesario formalizar los nombramientos de Presidente de la compañía LINCOPE S.A., debido a la renuncia del actual Presidente el señor David Esteban López Cordero.

Finiquitado lo expuesto, se eleva a moción de los presentes, la elección del cargo de Presidente de la compañía LINCOPE S.A., a favor de la señorita ABVIL GISSELE KONSTANZA LOPEZ FIERRO; por el período estatutario de 5 (cinco) años.

La moción es sometida a consideración de los presente, quienes la aceptan por unanimidad de votos, en su totalidad, sin acotaciones ni observaciones, RESOLVIENDO que: **UNO.-** Se realicen los trámites que fueren necesarios, para el traspaso de acciones de la compañía LINCOPE S.A., **DOS.-** Se realicen los trámites que fueren necesarios, para que se legalice e inscriba el nombramiento de **Presidente**, a favor de la señorita **ABVIL GISSELE KONSTANZA LOPEZ FIERRO**; quien desempeñara sus funciones de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la compañía LINCOPE S.A., por un periodo de 5 (cinco) años.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta que el caso requiere.

Reinstalada la sesión, por secretario se da lectura del Acta, misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas por intermedio de sus representantes. Se levanta la sesión a las catorce horas.



David Esteban López Cordero
Accionista de la compañía
Presidente



Diego Ramiro Gallegos Vásquez
Accionista de la compañía
Gerente General



Rosa Gabriela Moreira Calvache



Abvil Gisselle López Fierro

